

MATRIZ DE EVALUACIÓN: CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL

EPECIALISTA NACIONAL PARA LA LÍNEA N°3 "AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES Y DE LAS RESPECTIVAS CUALIFICACIONES ELABORADOS" DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"
CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación			20	Experiencia Profesional				65	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 12	Hasta 08		(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	(Pasa/No Pasa)	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MÍNIMO Pasa / No Pasa	Post grados (Se otorgará 12 puntos por Doctorado, 10 puntos por Maestría y 08 puntos por Especialización)	Actualizaciones / Otros cursos (hasta 08 puntos)	SUB TOTAL	Experiencia Laboral Profesional General REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Laboral Profesional General (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 20 puntos	Experiencia Laboral Profesional Especifica - REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Laboral Profesional Especifica (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 45 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): (a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son graduados universitarios en el área de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades (excluyente) (REQUISITO MÍNIMO)

(b) Doctorado, Maestría, Especialización: Se otorgarán 08 puntos por cursos de post grados (Especialización), 10 puntos por Maestría y 12 puntos por Doctorado en el área de educación y/o gestión de políticas públicas o áreas afines a la consultoría. Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs. La máxima puntuación será de 12 puntos. Deberá ser presentado el título o certificado.

(c) Actualizaciones/otros cursos: Se calificará con 2 puntos por cada curso relacionadas a educación técnica y formación profesional hasta un máximo de 08 puntos. Sólo se considerarán cursos de un mínimo de 40 horas de duración. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con siete (07) años mínimos solicitados en el perfil del puesto.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los siete (07) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los siete (07) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Especifica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cuatro (04) años mínimos en el sector educativo público o privado, en el área de la Educación y Formación Técnica Profesional, habiendo realizado actividades relacionadas a alguno de los siguientes ámbitos: a) cualificaciones y/o del currículo educativo; b) familias profesionales y los sectores productivos del país; c) sistema educativo con sus niveles y modalidades de la EFTP.

(c) Experiencia Profesional Especifica:

Se otorgará quince (15) puntos por cada año de experiencia específica adicional a los cuatro (04) años mínimos exigido, hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a cuatro (04) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- OBS:
- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
 - El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
 - El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

XX

xx

xxx

xx

xx

XX

Fecha:

xx